CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	20 expedientes
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), edad, teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, No. de pasaporte.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	21/09/2022 Acta de sesión 43/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Xalapa, Veracruz 24/06/ 2022

Asunto: Solicitud de participación
Convocatoria para Técnico Académico de la Facultad de Física

P R E S E N T E.

La que suscribe, Blanca Azucena Gómez Rodríguez, graduada en Ingeniería Física y doctora en Ciencia de Materiales, quien con esta carta procedo a exponer los motivos personales para solicitar participar en la convocatoria para cubrir la vacante de docente en la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana (FFUV). Realicé mi doctorado en el Departamento de Ciencia de Materiales en la Universidade Federal de Pernambuco, Brasil; adquiriendo conocimientos en las síntesis de nanomateriales basados en carbono y de diversas técnicas de caracterización, entre las que puedo destacar la microscopía electrónica de barrido y la espectroscopía en el infrarrojo. También llevé acabo, en el Departamento de Ingeniería Biomédica de dicha universidad, un posdoctorado que permitió aprender a manipular diferentes equipamientos de caracterización de electroquímica con medidas de impedancia. Por lo que la experiencia obtenida en investigación y en diferentes técnicas de caracterización así como la adaptabilidad que he tenido a nuevas áreas científicas, me permitirá trabajar y contribuir en la Facultad de Física.

Agradezco la oportunidad de poder participar en el presente proceso de selección; en todo momento respetaré los términos, condiciones y decisiones que emanen de dicho proceso. En caso de ser seleccionada como docente de la FFUV, doy mi palabra que me esforzaré y seré muy profesional en cada una de las actividades que se me asigne.

[redacted] 6

Blanc[redacted]riguez

Blanca Azucena Gómez Rodríguez
Dirección: [redacted]
Telefono:[redacted]NADO 4
Email[redacted]3

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniera Física

A la señorita

Blanca Azucena Gómez Rodríguez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta de enero de dos mil nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los dos días del mes de julio del año dos mil nueve.

El Secretario General
Ing. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

República Federativa do Brasil
Ministério da Educação
UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO

O Reitor da Universidade Federal de Pernambuco, no uso de suas atribuições, tendo em vista a conclusão do Curso de CIÊNCIA DE MATERIAIS no 1º semestre do ano de 2015 e colação de grau a 13 / 04 /2016 confere o título de DOUTORA

a BLANCA AZUCENA GOMEZ RODRIGUEZ

cédula de identidade nº [redacted] órgão expedidor ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

natural de [redacted] nascido(a) a [redacted]

nacionalidade [redacted] outorgando-lhe o presente Diploma, a fim de que possa gozar de todos os direitos e prerrogativas legais.

Recife(PE), 22 de SETEMBRO de 2016

Pró-Reitor de Pesquisa e Pós-Graduação

Reitor

Coordenador do Curso

Diplomado(a)

N5-ELIMINADO 20

N8-ELIMINADO 23

N7-ELIMINADO 23

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el Número de pasaporte, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

6.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.